



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

# SIN RIESGO: LISTA VERDE

## Datos Generales

Titular(es):	INVERSIONES LA OROZA S.R.L.
Título Habilitante:	16-IQU/C-J-050-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	LORETO / MAYNAS / LAS AMAZONAS
Plan de Manejo Forestal:	POA 5
Res. de Aprobación del Plan:	480-2009-AG-DGFFS-ATFFS-IQUITOS
Inicio de vigencia del Plan:	31/12/2009
Zafra:	2009-2010
Volumen del Plan(m3):	7122.87
Consultor/Regente que suscribió el plan:	VELA PINEDO RICARDO MORONI
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

## Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 27/11/2010, Término: 29/11/2010

Nro Res. Inicio PAU: 127-2013-OSINFOR-DSCFFS

Nro Res. Término PAU: 318-2013-OSINFOR-DSCFFS

Nro Resolución TFFS: 093-2017-OSINFOR-TFFS

Multas Determinadas: 3.77U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

## Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

## Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Carapa guianensis / Andiroba		201.797	201.42



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

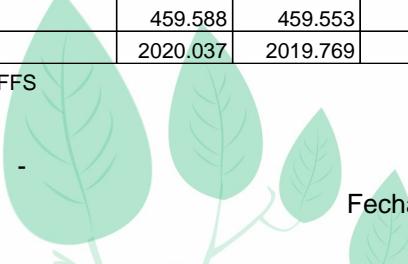
*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

### Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrela odorata</i> / Cedro	-	459.588	459.553	94.791	20,6%	20,6%
2	<i>Virola sp.</i> / Cumala	-	2020.037	2019.769	26.422	1,3%	1,3%

Fuente: Resolución N° 318-2013-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:



-

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 10:42:11

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

